

ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD Y SUSPENSIÓN DEL ACTO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 01-2025-UE-022-XI-DIRTEPOL AREQUIPA PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTO PARA ANIMALES (EQUINOS Y CANES) DE LAS REGIONES POLICIALES DE AREQUIPA, TACNA Y CENTRO REMONTA PNP

En la ciudad de Arequipa, en una de las oficinas del Área de Abastecimiento de la REGION POLICIAL AREQUIPA, siendo las 15:00 horas del día 30 de abril 2025, conforme a lo establecido en el artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (D.S. N° 344-2018-EF y sus modificatorias) se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados con Formato N° 06-2025/LP-1-2025, presidido por el Mayor SPNP Andrés Avelino ESPERILLA MORALES y miembros titulares Comandante SPNP Elena Alicia LUPERDI PUENTE DE LA VEGA y ST2 PNP Carmen Rosa CONDORI FERNANDEZ, se inicia el acto privado, conforme el siguiente detalle:

REGISTRO DE PARTICIPANTES

El Comité procedió a verificar que se registraron de forma válida TREINTA (30) participantes a través de la plataforma SEACE conforme el siguiente detalle:

Nro	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10004838942	VELASQUEZ CATAORA WALTER PORFIDIO	20/02/2025	Válido		20/02/2025	10004838942	🔍 🗑️
2	Proveedor con RUC	10092606461	HURTADO ROJAS ARTURO CARLOS	04/03/2025	Válido		04/03/2025	10092606461	🔍 🗑️
3	Proveedor con RUC	10101798866	REYES ALARCON IGOR RUBEN	20/02/2025	Válido		20/02/2025	10101798866	🔍 🗑️
4	Proveedor con RUC	10293997263	LAZARINOS LARICO ELIANA	07/04/2025	Válido		07/04/2025	10293997263	🔍 🗑️
5	Proveedor con RUC	10410012524	CARRASCO ECHEGARAY DELBY EVELYN	24/02/2025	Válido		24/02/2025	10410012524	🔍 🗑️
	Proveedor con RUC	10426605657	GALAGARZA ALVAREZ MIGUEL JOEL	11/03/2025	Válido		11/03/2025	10426605657	🔍 🗑️
	Proveedor con RUC	10454769959	CONDORI CONDORI NIEL ZOILO	26/02/2025	Válido		26/02/2025	10454769959	🔍 🗑️
8	Proveedor con RUC	10467311463	REYES COORIMANYA ANDRES NEFT	02/03/2025	Válido		02/03/2025	10467311463	🔍 🗑️
9	Proveedor con RUC	10702280252	REYES COORIMANYA LUIS EBERTH	20/02/2025	Válido		20/02/2025	10702280252	🔍 🗑️
10	Proveedor con RUC	10733831630	VARGAYA SOLORZANO LISBETH YOVANA	15/04/2025	Válido		15/04/2025	10733831630	🔍 🗑️
11	Proveedor con RUC	10733831630	VARGAYA SOLORZANO LISBETH YOVANA	24/03/2025	No válido		24/03/2025	10733831630	🔍
12	Proveedor con RUC	10733831630	VARGAYA SOLORZANO LISBETH YOVANA	24/03/2025	No válido		24/03/2025	10733831630	🔍
13	Proveedor con RUC	10733831630	VARGAYA SOLORZANO LISBETH YOVANA	24/03/2025	No válido		24/03/2025	10733831630	🔍
14	Proveedor con RUC	10733831630	VARGAYA SOLORZANO LISBETH YOVANA	24/03/2025	No válido		24/03/2025	10733831630	🔍
15	Proveedor con RUC	10741346252	VELASQUEZ REJAS BRYAN WALTER	28/04/2025	No válido		28/04/2025	10741346252	🔍
16	Proveedor con RUC	10741346252	VELASQUEZ REJAS BRYAN WALTER	28/04/2025	No válido		28/04/2025	10741346252	🔍
17	Proveedor con RUC	10742982560	VASQUEZ CESPEDES MUÑECA KHATERIN	07/03/2025	Válido		07/03/2025	10742982560	🔍 🗑️
18	Proveedor con RUC	20454099886	FERMOSUR S.A.C.	27/02/2025	Válido		27/02/2025	20454099886	🔍 🗑️
19	Proveedor con RUC	20493903609	AGRO IMPERIO PERU S.A.C.	01/03/2025	Válido		01/03/2025	20493903609	🔍 🗑️
20	Proveedor con RUC	20500333414	A & B PRODUCTOS AGROPECUARIOS S.A.C.	20/02/2025	Válido		20/02/2025	20500333414	🔍 🗑️

21	Proveedor con RUC	20507706305	RAI NEGOCIACIONES EIRL	20/02/2025	Válido	20/02/2025	20507706305	🔍🔄
22	Proveedor con RUC	20513345748	GERAL SERVICIOS E.I.R.L.	27/02/2025	Válido	27/02/2025	20513345748	🔍🔄
23	Proveedor con RUC	20516511975	CORPORACION ANDINA DEL GAS PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	19/03/2025	Válido	19/03/2025	20516511975	🔍🔄
24	Proveedor con RUC	20535278688	SERTUCO E.I.R.L.	20/02/2025	Válido	20/02/2025	20535278688	🔍🔄
25	Proveedor con RUC	20566113989	GLOBAL SERVICES GBP S.A.C.	20/02/2025	Válido	20/02/2025	20566113989	🔍🔄
26	Proveedor con RUC	20600319214	CONSTRUCTORA DANNA PERU E.I.R.L.	05/03/2025	Válido	05/03/2025	20600319214	🔍🔄
27	Proveedor con RUC	20601038227	VETFARM CORPORATTON E.I.R.L.	20/02/2025	Válido	20/02/2025	20601038227	🔍🔄
28	Proveedor con RUC	20602102131	CONSORCIO DE MATERIALES Y PROVEEDORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	24/02/2025	Válido	24/02/2025	20602102131	🔍🔄
29	Proveedor con RUC	20602346944	CORPORACION AMAZONICA DE EMPRESAS MADERERAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20/02/2025	Válido	20/02/2025	20602346944	🔍🔄
30	Proveedor con RUC	20602609147	AGROPECUARIAS PERUANAS COORPORATIVAS S.A.C.-AGROPECORP S.A.C.	20/02/2025	Válido	20/02/2025	20602609147	🔍🔄
31	Proveedor con RUC	20603931786	GANADERIA LAS CONDES E.I.R.L.	25/02/2025	Válido	25/02/2025	20603931786	🔍🔄
32	Proveedor con RUC	20605841164	MI GRAN SEÑOR DE HUANCA CUZCO-PERU S.A.C.	11/03/2025	Válido	11/03/2025	20605841164	🔍🔄
33	Proveedor con RUC	20610016767	SAVA IMPORT E.I.R.L.	25/02/2025	Válido	25/02/2025	20610016767	🔍🔄
34	Proveedor con RUC	20610193308	BIO TECNOLOGIA GENETICA ESTRELLA S.A.C.	07/03/2025	Válido	07/03/2025	20610193308	🔍🔄
35	Proveedor con RUC	20610609199	CORPORACIÓN AGROVETERINARIA DEL PERÚ S.A.C.	24/02/2025	Válido	24/02/2025	20610609199	🔍🔄
36	Proveedor con RUC	20611974087	NERSA OXFORSING S.A.C.	29/03/2025	Válido	29/03/2025	20611974087	🔍🔄

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Conforme el cronograma del procedimiento de selección, con fecha 29ABR2025 los participantes que presentaron ofertas fueron (09) nueve, conforme el siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la oferta	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la oferta	Estado	Acciones
1	10702280252	REYES CCORIMANYA LUIS EBERTH	29/04/2025	20:25:16	10702280252	29/04/2025	20:26:13	Enviado	Valido	🔍🔄
2	10004838942	VELASQUEZ CATAORA WALTER PORFIDIO	29/04/2025	19:23:25	10004838942	29/04/2025	19:23:34	Enviado	Valido	🔍🔄
3	20500333414	A & B PRODUCTOS AGROPECUARIOS S.A.C.	29/04/2025	20:02:26	20500333414	29/04/2025	20:02:49	Enviado	Valido	🔍🔄
4	10410012524	CARRASCO ECHEGARAY DELBY EVELYN	29/04/2025	23:42:39	10410012524	29/04/2025	23:43:41	Enviado	Valido	🔍🔄
5	20603931786	GANADERIA LAS CONDES E.I.R.L.	29/04/2025	20:55:37	20603931786	29/04/2025	20:56:17	Enviado	Valido	🔍🔄
6	20513345748	GERAL SERVICIOS E.I.R.L.	29/04/2025	13:31:37	20513345748	29/04/2025	13:32:13	Enviado	Valido	🔍🔄
7	10092606461	HURTADO ROJAS ARTURO CARLOS	29/04/2025	19:09:21	10092606461	29/04/2025	19:15:34	Enviado	Valido	🔍🔄
8	20610193308	CONSORCIO BTG - AGROPECORP - BWVC	29/04/2025	19:16:48	20610193308	29/04/2025	19:19:19	Enviado	Valido	🔍🔄
9	10733831630	VARGAYA SOLORZANO LISBETH YOVANA	29/04/2025	20:34:11	10733831630	29/04/2025	20:34:47	Enviado	Valido	🔍🔄

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ - XI DIRECCIÓN TERRITORIAL AREQUIPA
 Nomenclatura : LP-SM-1-2025-UE-022-XI-DIRTE-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Bien
 Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES ALIMENTO PARA ANIMALES EQUINOS Y CANES DE LAS REGIONES POLICIALES DE AREQUIPA, TACNA Y CENTRO REMONTA PNP

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONCENTRADO PARA EQUINOS			
20500333414	A & B PRODUCTOS AGROPECUARIOS S.A.C.	29/04/2025	20:02:49	Electronico
10702280252	REYES CCORIMANYA LUIS EBERTH	29/04/2025	20:26:13	Electronico
2	HENO DE ALFALFA Y SAL DE PIEDRA			
10004838942	VELASQUEZ CATAORA WALTER PORFIDIO	29/04/2025	19:23:34	Electronico
10702280252	REYES CCORIMANYA LUIS EBERTH	29/04/2025	20:26:13	Electronico
10733831630	VARGAYA SOLORZANO LISBETH YOVANA	29/04/2025	20:34:47	Electronico
20603931786	GANADERIA LAS CONDES E.I.R.L.	29/04/2025	20:56:17	Electronico
10410012524	CARRASCO ECHEGARAY DELBY EVELYN	29/04/2025	23:43:41	Electronico
3	CONCENTRADO PARA CANES			
20513345748	GERAL SERVICIOS E.I.R.L.	29/04/2025	13:32:13	Electronico
4	ALFALFA VERDE EN PAMPA			
10092606461	HURTADO ROJAS ARTURO CARLOS	29/04/2025	19:15:34	Electronico
20610193308	CONSORCIO BTG - AGROPECORP - BWVC	29/04/2025	19:19:19	Electronico

Acto seguido, se procedió a verificar los **requisitos de admisibilidad** de las ofertas validas presentadas conforme lo establecido en el artículo 52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y lo dispuesto en las bases integradas del presente procedimiento, teniéndose el siguiente detalle:

Ítem 01: ALIMENTO CONCENTRADO PARA EQUINOS

ITEM PAQUETE N° 1 ALIMENTO CONCENTRADO PARA EQUINOS	A & B PRODUCTOS AGROPECUARIOS S.A.C.	REYES CCORIMANYA LUIS EBERTH
Las ofertas se presentan foliadas.	37 FOLIOS	73 FOLIOS
Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.	CUMPLE	LOS FOLIOS 58 AL 61 Y 66 A 67 NO SE ENCUENTRAN VISADOS
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	NO CONSIGNA DIRECCION COMPLETA DISTRITO, PROVINCIA DEPARTAMENTO
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificación Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
e) Copia del Registro vigente y actualizado del Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) del concentrado de equino, donde se indiquen las características técnicas nutricionales. (Ítem 01)	CUMPLE TOMASINO	TOMASINO: NO CONSIGNA HUMEDAD
k) Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE
l) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
m) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	S/172,845.75	S/146,248.20
ESTADO	ADMITIDO	NO ADMITIDO

El Comité de selección, verifica los requisitos de admisibilidad y determina que de la verificación de los aspectos formales se tienen por NO ADMITIDA la siguiente oferta:

- REYES CCORIMANYA LUIS EBERTH: La oferta presente observaciones formales en cuanto no se encuentran visados los folios 58 a 61 y 66 a 67, asimismo, en el Anexo N° 01 Declaración Jurada de datos del postor, no consigna la dirección completa (distrito, provincia y departamento). De igual forma de la revisión realizada, se tiene observaciones de fondo, en cuanto en el Registro de SENASA no se ha

consignado la humedad. Al existir observaciones no subsanables, se procede a tener por no admitida la oferta.

Asimismo, se procede a tener por ADMITIDA la oferta de la empresa A & B PRODUCTOS AGROPECUARIOS S.A.C., al cumplir los requisitos de admisibilidad exigidos en las bases integradas.

Ítem 2: ALIMENTO HENO Y SAL DE PIEDRA

ITEM PAQUETE N° 2 ALIMENTO HENO Y SAL DE PIEDRA	VELASQUEZ CATACORAWALTER PORFIDIO	REYES CCORIMANYA LUIS EBERTH	VARGAYA SOLORZANO LISBETH YOVANA	GANADERIA LAS CONDES E.I.R.L.	CARRASCO ECHEGARAY DELBY EVELYN
Las ofertas se presentan foliadas.	25 FOLIOS	62 FOLIOS	12 FOLIOS	23 FOLIO	55 FOLIOS
Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27289, Ley de Firmas y Certificados Digitales). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	FOLIO 07, 26 NO SE ENCUENTRA VISADO
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcio, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscribe la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificación Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
k) Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
l) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
m) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	S/237,751.88	S/221,064.08	S/205,724.22	S/429,751.00	S/421,012.90
	ESTADO ADMITIDA	ESTADO ADMITIDA	ESTADO ADMITIDA	ESTADO ADMITIDA	ESTADO OBSERVADA

El Comité de selección, verifica los requisitos de admisibilidad y determina que de la verificación de los aspectos formales se tienen por OBSERVADA la siguiente oferta:

- CARRASCO ECHEGARAY DELBY EVELYN: La oferta no se encuentran visados los folios 07 y 26.

Asimismo, se procede a tener por ADMITIDA las siguientes ofertas que cumplen los requisitos de admisibilidad exigidos en las bases integradas.

- VELASQUEZ CATACORAWALTER PORFIDIO
- REYES CCORIMANYA LUIS EBERTH
- VARGAYA SOLORZANO LISBETH YOVANA
- GANADERIA LAS CONDES E.I.R.L.

SUSPENSIÓN DE ACTO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD

Considerando la cantidad de ítems y ofertas presentadas, se procede a suspender el presente acto, a fin de continuar con la verificación el día 05MAY2025 a las 11:00 horas

Siendo las 17:50 horas del mismo día y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluido el presente acto, firmando en señal de conformidad.



OS- 367421
Andrés Avejino ESPERILLA MORALES
MAYOR S PNP
Presidente de Comité de Selección



OS-353746
Elena Alicia LUPERÓN PUENTE DE LA VEGA
COMANDANTE S PNP
Miembro Comité de Selección



SA-31375175
Carmen Rosa CONDORI FERNANDEZ
ST2 PNP
Miembro Comité de Selección

ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD Y POSTERGACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 01-2025-UE-022-XI-DIRTEPOL AREQUIPA PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTO PARA ANIMALES (EQUINOS Y CANES) DE LAS REGIONES POLICIALES DE AREQUIPA, TACNA Y CENTRO REMONTA PNP

En la ciudad de Arequipa, en una de las oficinas del Área de Abastecimiento de la REGION POLICIAL AREQUIPA, siendo las 11:00 horas del día 05MAY2025, conforme a lo establecido en el artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (D.S. N° 344-2018-EF y sus modificatorias) se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados con Formato N° 06-2025/LP-1-2025, presidido por el Mayor SPNP Andrés Avelino ESPERILLA MORALES y miembros titulares Comandante SPNP Elena Alicia LUPERDI PUENTE DE LA VEGA y ST2 PNP Carmen Rosa CONDORI FERNANDEZ, se inicia el acto privado, conforme el siguiente detalle:

REANUDACIÓN DE ACTO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD

Conforme lo establecido en el acta de fecha 30ABR2025, se procede a reanudar la verificación de los requisitos de admisibilidad de las ofertas presentadas.

Ítem 3: ALIMENTO CONCENTRADO PARA CANES

ITEM PAQUETE N° 3 ALIMENTO CONCENTRADO PARA CANES	GERAL SERVICIOS E.I.R.L.
Las ofertas se presentan foliadas.	27 FOLIOS
Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.	CUMPLE
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
f) Copia del Registro vigente y actualizado del Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) del concentrado de canes, donde se indiquen las características técnicas nutricionales siendo necesarios la proteína, grasa, fibra, humedad se describan como mínimo en el certificado SENASA (Ítem 03).	CUMPLE PROPLAN
k) Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	CUMPLE
l) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
m) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	S/171,716.44
ESTADO	ADMITIDO

El Comité de Selección procede a ADMITIR la oferta de la empresa GERAL SERVICIOS E.I.R.L., al cumplir los requisitos de admisibilidad exigidos en las bases integradas.

Ítem 4: ALFALFA VERDE EN PAMPA

ITEM PAQUETE N° 4 ALIMENTO ALFALFA VERDE EN PAMPA	HURTADO ROJAS ARTURO CARLOS	CONSORCIO BTG - AGROPECORP - BWVC
Las ofertas se presentan foliadas.	53 FOLIOS	26 FOLIOS
Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.	CUMPLE	CUMPLE
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificación Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
k) Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE
l) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	FALTA LEGALIZACION DE FIRMA DE REPRESENTANTE LEGAL DE AGROPECUARIAS PERUANAS CORPORATIVAS SAC
m) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	S/927,333.00	S/693,158.00
ESTADO	ADMITIDA	OBSERVADA

El Comité de selección, verifica los requisitos de admisibilidad y determina que de la verificación de los aspectos formales se tienen por OBSERVADA la siguiente oferta:

- CONSORCIO BTG - AGROPECORP – BWVC, conformado por las empresas BIO TECNOLOGIA GENETICA ESTRELLA S.A.C., AGROPECUARIAS PERUANAS CORPORATIVAS S.A.C. y VELASQUEZ REJAS BRYAM WALTER: En el Anexo N° 05 Promesa de consorcio, no se encuentra legalizada la firma del representante legal de la empresa AGROPECUARIAS PERUANAS CORPORATIVAS S.A.C.

Asimismo, se procede a tener por ADMITIDA la oferta de la empresa HURTADO ROJAS ARTURO CARLOS, al cumplir los requisitos de admisibilidad exigidos en las bases integradas.

POSTERGACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Considerando que existen observaciones que son subsanables conforme lo establecido en el numeral 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a postergar el procedimiento a fin de que los postores CARRASCO ECHEGARAY DELBY

EVELYN y CONSORCIO BTG - AGROPECORP – BWVC puedan subsanar su oferta en el plazo máximo de UN (01) día hábil.

Siendo las 13:00 horas del mismo día y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluido el presente acto, firmando en señal de conformidad.



OS-367921
Andrés Avelino ESPERILLA MORALES
MAYOR S PNP
Presidente de Comité de Selección



OS-358746
Elena Alicia LUPERDI FUENTE DE LA VEGA
COMANDANTE S PNP
Miembro Comité de Selección



SA-31375175
Carmen Rosa CONDORI FERNANDEZ
ST2 PNP
Miembro Comité de Selección

ACTA DE SUBSANACIÓN, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 01-2025-UE-022-XI-DIRTEPOL AREQUIPA PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTO PARA ANIMALES (EQUINOS Y CANES) DE LAS REGIONES POLICIALES DE AREQUIPA, TACNA Y CENTRO REMONTA PNP

En la ciudad de Arequipa, en una de las oficinas del Área de Abastecimiento de la REGION POLICIAL AREQUIPA, siendo las 08:30 horas del día 07MAY2025, conforme a lo establecido en el artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (D.S. N° 344-2018-EF y sus modificatorias) se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados con Formato N° 06-2025/LP-1-2025, presidido por el Mayor SPNP Andrés Avelino ESPERILLA MORALES y miembros titulares Comandante SPNP Elena Alicia LUPERDI PUENTE DE LA VEGA y ST2 PNP Carmen Rosa CONDORI FERNANDEZ, se inicia el acto privado, conforme el siguiente detalle:

SUBSANACIÓN DE OFERTAS

De acuerdo a lo dispuesto en el acta de fecha 05 de mayo 2025, se observó las ofertas de los postores CARRASCO ECHEGARAY DELBY EVELYN y CONSORCIO BTG - AGROPECORP – BWVC otorgándoles el plazo de un (01) día hábil a fin de que cumpla con subsanar su oferta a través de la plataforma SEACE, plazo que vencía el 06MAY2025.

De la verificación en la plataforma SEACE, se verificó que el postor CARRASCO ECHEGARAY DELBY EVELYN, registró la subsanación de su oferta para el ítem 02, en la plataforma SEACE el 05MAY2025, conforme el siguiente detalle:

Datos del postor	
Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC
RUC / Código	10410012524
Consortio	No
Nombre o razón social	CARRASCO ECHEGARAY DELBY EVELYN
Solicitud de Subsanación	
Acta de Observación	 (56398 KB)
Por ampliación	-
Días para Subsanar	1
Fecha de Notificación	05/05/2025
Observación	
Usuario quien publicó	42796878
Fecha y hora publicación	05/05/2025 16:17:05 PH

Presentación de Subsanación	
Fecha Presentación	05/05/2025
Usuario quien subsanó	10410012524
Fecha y Hora Subsanación	05/05/2025 23:57:17 PM

Detalle de archivos de subsanación de oferta				
Id	Nombre del archivo	Tip de Archivo	Tamaño de Archivo	Extensión
1	(Documento subsanacion.pdf KB)	pdf	639334	
2	(Folio 07.pdf KB)	pdf	182997	
3	(Folio 26.pdf KB)	pdf	302197	

Asimismo, se verifico en la plataforma SEACE, que el CONSORCIO BTG - AGROPECORP – BWVC, registró la subsanación de su oferta para el ítem 04 en la plataforma SEACE el 06MAY2025, conforme el siguiente detalle:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Datos del postor				
RUC / Código	20610193308			
Consortio	SI			
Nombre o razón social	CONSORCIO BTG - AGROPECORP - BWVC			
Solicitud de Subsanación				
Acta de Observación	Acta de Observación (58655 KB)			
Por ampliación	-			
Días para Subsenar	1			
Fecha de Notificación	05/05/2025			
Observación				
Usuario quien publicó	42796878			
Fecha y hora publicación	05/05/2025 16:18:09 PM			
Presentación de Subsanación				
Fecha Presentación	06/05/2025			
Usuario quien subsanó	20610193308			
Fecha y Hora Subsanación	06/05/2025 18:11:08 PM			
Detalle de archivos de subsanación de oferta				
Id	Nombre del Archivo	Tipo de Archivo	Tamaño del Archivo	Documento
1	(PROMESA CONSORCIO LEGALIZADA PARA SUBSANAR.pdf KB)	pdf	348606	

ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, el Comité de Selección ha procedido a verificar los requisitos de admisibilidad de las ofertas subsanadas para los ítems 02 y 04 conforme lo establecido en el artículo 52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y lo dispuesto en las bases integradas del presente procedimiento, teniéndose el siguiente detalle:

Ítem 2: ALIMENTO HENO Y SAL DE PIEDRA

ITEM PAQUETE N° 2 ALIMENTO HENO Y SAL DE PIEDRA	VELASQUEZ CATAFORA WALTER PORFIDIO	REYES CCOMIRANYA LUIS EBERTH	VARGAYA SOLORZANO USBETH YOVANA	GANADERIA LAS CONDES E.I.R.L.	CARRASCO ECHEGARAY DELBY EVELYN
Las ofertas se presentan foliadas.	25 FOLIOS	62 FOLIOS	12 FOLIOS	23 FOLIO	55 FOLIOS
Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27260, Ley de Firmas y Certificados Digitales). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE - SUBSANADO
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificación Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se comprometa cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	S/237,751.88	S/221,064.08	S/205,724.22	S/429,751.00	S/421,012.90
ESTADO	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

El Comité de Selección procede a ADMITIR las siguientes ofertas al cumplir los requisitos de admisibilidad exigidos en las bases integradas:

- VELASQUEZ CATACTORA WALTER PORFIDIO
- REYES CCORIMANYA LUIS EBERTH
- VARGAYA SOLORZANO LISBETH YOVANA
- GANADERIA LAS CONDES E.I.R.L.
- CARRASCO ECHEGARAY DELBY EVELYN

Ítem 4: ALFALFA VERDE EN PAMPA

ITEM PAQUETE N° 4 ALIMENTO ALFALFA VERDE EN PAMPA	HURTADO ROJAS ARTURO CARLOS	CONSORCIO BTG - AGROPECORP - BWVC
Las ofertas se presentan foliadas.	53 FOLIOS	26 FOLIOS
Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.	CUMPLE	CUMPLE
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificación Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
k) Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE
l) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	CUMPLE - SUBSANADO
m) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	S/927,333.00	S/693,158.00
ESTADO	ADMITIDA	ADMITIDA

El Comité de Selección procede a ADMITIR las siguientes ofertas al cumplir los requisitos de admisibilidad exigidos en las bases integradas:

- HURTADO ROJAS ARTURO CARLOS
- CONSORCIO BTG - AGROPECORP – BWVC, conformado por las empresas BIO TECNOLOGIA GENETICA ESTRELLA S.A.C., AGROPECUARIAS PERUANAS CORPORATIVAS S.A.C. y VELASQUEZ REJAS BRYAM WALTER

EVALUACIÓN DE OFERTAS

Prosiguiendo con la evaluación y conforme lo establece el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y lo dispuesto en las bases integradas del presente procedimiento de selección se procede a **evaluar las ofertas admitidas**, teniendo el siguiente resultado:

Ítem 01: ALIMENTO CONCENTRADO PARA EQUINOS

Conforme lo señalado en el acta de fecha 30 de abril 2025, se tuvo por admitida una sola oferta, la misma que se procede a evaluar considerando el factor de evaluación precio, conforme el siguiente detalle:

EVALUACION DE OFERTAS ITEM PAQUETE N° 1: ALIMENTO CONCENTRADO PARA EQUINOS	PRECIO		BONIFICACION	TOTAL	ORDEN DE PRELACION
	MONTO	PUNTAJE	5% MYPE		
A & B PRODUCTOS AGROPECUARIOS S.A.C.	S/172,845.75	100.00	5.00	105.00	1°

Ítem 2: ALIMENTO HENO Y SAL DE PIEDRA

Conforme lo señalado en la presente acta, se tiene por admitidas cinco (05) ofertas, las mismas que se proceden a evaluar considerando el factor de evaluación precio, conforme el siguiente detalle:

EVALUACION DE OFERTAS ITEM PAQUETE N° 2 ALIMENTO HENO Y SALES MINERALES	PRECIO		BONIFICACION	TOTAL	ORDEN DE PRELACION
	MONTO	PUNTAJE	5% MYPE		
VELASQUEZ CATACORAL WALTER PORFIDIO	S/237,751.88	86.53	4.33	90.86	3°
REYES CCORIMANYA LUIS EBERTH	S/221,064.08	93.06	4.65	97.71	2°
VARGAYA SOLORZANO LISBETH YOVANA	S/205,724.22	100.00	5.00	105.00	1°
GANADERIA LAS CONDES E.I.R.L.	S/429,751.00	47.87	2.39	50.26	5°
CARRASCO ECHEGARAY DELBY EVELYN	S/421,012.90	48.86	2.44	51.31	4°

Ítem 3: ALIMENTO CONCENTRADO PARA CANES

Conforme lo señalado en el acta de fecha 05 de mayo 2025, se tuvo por admitida la única oferta presentada, la misma que se procede a evaluar considerando el factor de evaluación precio, conforme el siguiente detalle:

EVALUACION DE OFERTAS ITEM – PAQUETE N° 3 ALIMENTO CONCENTRADO PARA CANES	PRECIO		BONIFICACION	TOTAL	ORDEN DE PRELACION
	MONTO	PUNTAJE	5% MYPE		
GERAL SERVICIOS E.I.R.L.	S/171,716.44	100.00	5.00	105.00	1°

Ítem 4: ALFALFA VERDE EN PAMPA

Conforme lo señalado en la presente acta, se tiene por admitidas dos (02) ofertas, las mismas que se proceden a evaluar considerando el factor de evaluación precio, conforme el siguiente detalle:



EVALUACION DE OFERTAS ITEM – PAQUETE N° 4 ALIMENTO ALFAFA VERDE EN PAMPA	PRECIO		TOTAL	ORDEN DE PRELACION
	MONTO	PUNTAJE		
HURTADO ROJAS ARTURO CARLOS	S/927,333.00	74.75	74.75	2°
CONSORCIO BTG - AGROPECORP - BWVC	S/693,158.00	100.00	100.00	1°



CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Luego de culminada la evaluación, el Comité califica las ofertas de los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar según el orden de prelación, verificando que, cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases integradas, teniéndose el siguiente detalle:



Ítem 01: ALIMENTO CONCENTRADO PARA EQUINOS

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ITEM PAQUETE N° 01 ALIMENTO CONCENTRADO PARA EQUINOS	HABILITACION	EXPERIENCIA DEL POSTOR	ESTADO DE CALIFICACION	ORDEN DE PRELACION
A & B PRODUCTOS AGROPECUARIOS S.A.C.	PRESENTA Certificado de Inscripción en los registros de establecimientos de expendio emitido por SENASA como comercializador y Certificado Inscripción en los registros de Importador/Exportador, Distribuidor, Fabricante y/o Envasador SENASA como Importador y Distribuidor	Acredita experiencia superior a S/ 47,728.31 (Mype)	CALIFICADO	1°

Conforme la verificación de los requisitos de calificación, se tiene que el postor A & B PRODUCTOS AGROPECUARIOS S.A.C. ha acreditado la capacidad legal y experiencia del postor, por lo que se tiene por CALIFICADA su oferta.

Ítem 2: ALIMENTO HENO Y SAL DE PIEDRA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ITEM PAQUETE N° 2 ALIMENTO HENO Y SALES MINERALES	EXPERIENCIA DEL POSTOR	ESTADO DE CALIFICACION	ORDEN DE PRELACION
VARGAYA SOLORZANO LISBETH YOVANA	Acredita experiencia superior a S/ 78,154.62 (Mype)	CALIFICADO	1°
REYES CCORIMANYA LUIS EBERTH	No acredita experiencia superior a S/ 78,154.62 (Mype)	DESCALIFICADO	
VELASQUEZ CATACTORA WALTER PORFIDIO	Acredita experiencia superior a S/ 78,154.62 (Mype)	CALIFICADO	2°

Conforme la verificación de los requisitos de calificación, se tiene que el postor VARGAYA SOLORZANO LISBETH YOVANA ha acreditado los mismos, por lo que se tiene por CALIFICADA su oferta.

De la verificación de los requisitos de calificación, se tiene que el postor REYES CCORIMANYA LUIS EBERTH no ha acreditado la experiencia del postor al haber presentado depósito de cuenta; sin embargo, no adjunto comprobante de pago. Asimismo, adjunto Carta N° 577-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRORURAL-DE/U, sin adjuntar contrato y/u orden de compra ni constancia prestación ni conformidad. De igual forma adjunta Orden de Compra N° 43 de la Municipalidad distrital de Asillo, sin embargo, no adjunta constancia prestación ni conformidad y del movimiento de saldos no adjunta comprobante de pago. Cabe precisar que para acreditar la experiencia se ha establecido en las bases integradas que se tenía que presentar: "La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago", la misma que no ha sido presentada ni acreditada por el postor, por lo que se tiene por DESCALIFICADA su oferta.

A fin de tener dos ofertas calificadas, se procede a calificar la oferta de VELASQUEZ CATACCORA WALTER PORFIDIO quien ha acreditado el requisito de calificación, por lo que se tiene por CALIFICADA su oferta.

Ítem 3: ALIMENTO CONCENTRADO PARA CANES

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ITEM – PAQUETE N° 3 ALIMENTO CONCENTRADO PARA CANES	HABILITACION	EXPERIENCIA DEL POSTOR	ESTADO DE CALIFICACION	ORDEN DE PRELACION
GERAL SERVICIOS E.I.R.L.	PRESENTA Certificado de Inscripción en los registros de establecimientos de expendio emitido por SENASA como comercializador y Certificado Inscripción en los registros de Importador/Exportador, Distribuidor, Fabricante y/o Envasador SENASA como Importador y Distribuidor	Acredita experiencia superior de S/ 43,424.14 (Mype)	CALIFICADO	1°

Conforme la verificación de los requisitos de calificación, se tiene que el postor GERAL SERVICIOS E.I.R.L. ha acreditado la capacidad legal y experiencia del postor, por lo que se tiene por CALIFICADA su oferta.

Ítem 4: ALFALFA VERDE EN PAMPA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ITEM PAQUETE N° 4 ALIMENTO ALFALFA VERDE EN PAMPA	EXPERIENCIA DEL POSTOR	ESTADO DE CALIFICACION	ORDEN DE PRELACION
CONSORCIO BTG - AGROPECORP - BWVC	Acredita experiencia superior a S/ 1 112,359.44	CALIFICADO	1°
HURTADO ROJAS ARTURO CARLOS	Acredita experiencia superior a S/ 1 112,359.44	CALIFICADO	2°

Conforme la verificación de los requisitos de calificación, se tiene que el postor CONSORCIO BTG - AGROPECORP – BWVC, conformado por las empresas BIO TECNOLOGIA GENETICA ESTRELLA S.A.C., AGROPECUARIAS PERUANAS CORPORATIVAS S.A.C. y VELASQUEZ REJAS BRYAM WALTER y HURTADO ROJAS ARTURO CARLOS han acreditado los mismos, por lo que se tiene por CALIFICADAS sus ofertas.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Considerando el orden de prelación establecido, se procede a otorgar la **buena pro** a la mejor oferta técnico – económica:

Ítem 01: ALIMENTO CONCENTRADO PARA EQUINOS

ITEM PAQUETE N° 1 ALIMENTO CONCENTRADO PARA EQUINOS		
POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO	RUC	MONTO OFERTADO
A & B PRODUCTOS AGROPECUARIOS S.A.C.	20500333414	S/172,845.75

Ítem 2: ALIMENTO HENO Y SAL DE PIEDRA

ITEM PAQUETE N° 2 ALIMENTO HENO DE ALFALFA Y SAL DE PIEDRA		
POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO	RUC	MONTO OFERTADO
VARGAYA SOLORZANO LISBETH YOVANA	10733831630	S/205,724.22

Ítem 3: ALIMENTO CONCENTRADO PARA CANES

ITEM – PAQUETE N° 3 ALIMENTO CONCENTRADO PARA CANES		
POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO	RUC	MONTO OFERTADO
GERAL SERVICIOS E.I.R.L.	20513345748	S/171,716.44

Ítem 4: ALFALFA VERDE EN PAMPA

ITEM PAQUETE N° 4 ALIMENTO ALFALFA VERDE EN PAMPA		
POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO	RUC	MONTO OFERTADO
CONSORCIO BTG - AGROPECORP – BWVC, conformado por las empresas BIO TECNOLOGIA GENETICA ESTRELLA S.A.C., AGROPECUARIAS PERUANAS CORPORATIVAS S.A.C. y VELASQUEZ REJAS BRYAM WALTER	20610193308 20602609147 10741346252	S/693,158.00

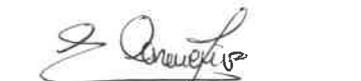
Siendo las 15:00 horas del mismo día y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluido el presente acto, firmando en señal de conformidad.



OS- 367921
Andrés Avelino ESPERILLA MORALES
MAYOR S PNP
Presidente de Comité de Selección



OS-853746
Elena Alicia LUPERDI PUENTE DE LA VEGA
COMANDANTE S PNP
Miembro Comité de Selección



SA-31375175
Carmen Rosa CONDORI FERNANDEZ
ST2 PNP
Miembro Comité de Selección